

RÍO GALLEGOS, 17 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.957/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Conversaciones Clínicas en la U.A.R.G.", bajo la dirección de la Psp. María Elva DÍAZ, a llevarse a cabo durante los meses de Marzo a Noviembre de 2016 y los meses de Marzo a Noviembre de 2017;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación "Conversaciones Clínicas en la U.A.R.G.", tendrá carácter de bianual y se realizarán entre 4 y 6 conversaciones por año académico;

QUE el mencionado Proyecto se propone como un espacio de reunión en el cual la clínica es expuesta e interrogada por la vía de la conversación;

QUE en el marco del Proyecto de Extensión y Vinculación "Conversaciones Clínicas en la U.A.R.G.", las exposiciones tendrán dos modalidades: 1) Transmisión de experiencias clínicas, donde graduados de la U.N.P.A., expondrán trabajos de sus prácticas profesionales, a fin de transmitir al alumnado sus experiencias clínicas y 2) Profesores intervenientes en el presente Proyecto e invitados: Expondrán casos de su clínica psicopedagógica y psicoanalítica;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación "Conversaciones Clínicas en la U.A.R.G." se enmarca en el Programa "Conversaciones Clínicas en la UNPA", cuya directora en la Lic. Mariana FILIPPO, radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G. y aprobado por Acuerdo 643/14;

QUE participan en este Proyecto la Delegación Río Gallegos del Instituto Oscar Masotta 2, representado por el Lic. Edgardo Ariel SAN ROMÁN, como responsable local y la Asociación de la Biblioteca Austral de Psicoanálisis, representada por Cintya Ginesa GONZÁLEZ, Vocal Primera;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación "Conversaciones Clínicas en la U.A.R.G." está integrado por la Psp. María Elva DÍAZ en calidad de directora, expositora y coordinadora, el Lic. Edgardo Ariel SAN ROMÁN en calidad de director, interlocutor, expositor y coordinador, la Lic. Mariana FILIPPO en calidad de responsable de la organización y docente colaboradora y la Sra. Cintya Ginesa GONZÁLEZ;

QUE los destinatarios son alumnos y graduados de las carreras Licenciatura en Psicopedagogía, Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (TUAT), profesionales de la salud y la educación;

QUE los objetivos generales son propiciar el intercambio profesional intra e inter institucional y favorecer el aprendizaje de la Clínica, como método y como posición profesional, en los alumnos de las carreras Licenciatura en Psicopedagogía y TUAT;

QUE los objetivos específicos son: hacer de la clínica un ámbito de conversación, mediante una rigurosa preparación del caso a exponer, participar de ella a los estudiantes, elaborar una casuística que nos permita pensar las nociones clínicas y diagnósticas según coordenadas locales, convocar a profesionales idóneos como interlocutores que colaboren en extraer la particularidad del caso y posibilitar nuevas conexiones con otras cátedras;

QUE esta actividad es gratuita para los asistentes;

QUE a fs. 2 y 19, se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de la Directora del Instituto Salud e interacción Socio-Comunitaria, respectivamente;

QUE de fs. 13 a 15 consta Formulario de Evaluación de Proyectos de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 47/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 17 y 18);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Conversaciones Clínicas en la U.A.R.G.", bajo la dirección de la Psp. María



11-2-

Elva DÍAZ (D.N.I. Nº 12.330.984), a llevarse a cabo durante los meses de Marzo a Noviembre de 2016 y los meses de Marzo a Noviembre de 2017.-

ARTÍCULO 2º. - ESTABLECER que el Proyecto "Conversaciones Clínicas en la U.A.R.G.", tendrá carácter de bianual y se realizarán entre 4 y 6 conversaciones por año académico.-

ARTÍCULO 3º. - ESTABLECER el Proyecto "Conversaciones Clínicas en la U.A.R.G." se enmarca en el Programa "Conversaciones Clínicas en la UNPA", cuya directora en la Lic. Mariana FILIPPO (D.N.I. Nº 20.211.601), radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G. y aprobado por Acuerdo 643/14.-

ARTÍCULO 4º. - ESTABLECER que participan del Proyecto "Conversaciones Clínicas en la U.A.R.G." la Delegación Río Gallegos del Instituto Oscar Masotta 2, representado por el Lic. Edgardo Ariel SAN ROMÁN (D.N.I. Nº 26.480.402) como Responsable local y la Asociación de la Biblioteca Austral de Psicoanálisis, representada por Cintya Ginesa GONZÁLEZ (D.N.I. Nº 30.839.057), Vocal Primera.-

ARTÍCULO 5º. - ESTABLECER que el Proyecto "Conversaciones Clínicas en la U.A.R.G." está integrado por la Psp. María Elva DÍAZ (D.N.I. Nº 12.330.984) en calidad de directora, expositora y coordinadora, el Lic. Edgardo Ariel SAN ROMÁN (D.N.I. Nº 26.480.402) en calidad de director, interlocutor, expositor y coordinador, la Lic. Mariana FILIPPO (D.N.I. Nº 20.211.601) en calidad de responsable de la organización y docente colaboradora y la Sra. Cintya Ginesa GONZÁLEZ (D.N.I. Nº 30.839.057).-

ARTÍCULO 6º. - DEJAR ESTABLECIDO que se trata de una actividad gratuita para los asistentes.-

ARTÍCULO 7º. - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

334